

**INFORME DEL GERENTE GENERAL  
EJERCICIO ECONOMICO 2017**

Guayaquil, Abril 04 del 2018.

Señores Accionistas de la COMPAÑÍA SIMBIOTIKSA S.A.:

Conforme a las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a consideración de la Junta de Accionistas el presente informe administrativo y comparativo relacionado con las actividades desarrolladas durante el presente ejercicio económico.

A continuación expondré los puntos más significativos en dicho período:

- 1.- Se aplicó todas las normas legales Estatutarias y Reglamentarias vigentes y las resoluciones de la Junta General del Directorio.
- 2.- En el presente ejercicio fiscal la compañía, tuvo una Pérdida Operacional de \$ 10,196.43
- 3.- Se procedió a realizar todos los pagos de todas las Obligaciones Tributarias hacia el Servicio de Rentas Internas.
- 4.- Que, mediante Resolución No 08.G.DSC.010 emitida el 20 de Noviembre del 2008 y No.SC.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero del 2011, se estableció la obligatoriedad de aplicar las NIIF para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañía.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Muy Atentamente,



**Juan Borja Rendón**  
GERENTE GENERAL.